

CONVOCATORIA No. 043 DE 2018

CONCURSO INTERNO PARA SELECCIONAR AL EQUIPO QUE REPRESENTARÁ A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN LA PRIMERA VERSIÓN MOOT COURT EN DERECHO ADMINISTRATIVO ORGANIZADO POR LA PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PERÚ.

(Fase oral del 22 al 24 de noviembre de 2018 en Lima- Perú)

I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Adelantar el proceso de selección de cuatro (4) estudiantes que conformarán el Equipo que **representará** a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia en la primera versión Moot Court en Derecho Administrativo, cuya fase oral se realizará del 22 al 24 de noviembre de 2018 en las instalaciones de la Pontificia Universidad Católica de Perú.

Clase de Concurso: Abierto.

Modalidad: Clasificatoria.

II. ANTECEDENTES

El Moot Court en Derecho Administrativo, ésta es una competencia académica en que se ponen a prueba las habilidades y competencias de los participantes a través del análisis, defensa y contradicción de un caso hipotético, relacionado con las diferentes categorías e instituciones que se encuentran regidas por el Derecho Administrativo.

El MOOT de Derecho Administrativo es una contienda abierta para todos los grupos de Iberoamérica que deseen participar.

Esta competencia tiene por finalidad promover la formación y el fortalecimiento del aprendizaje de destrezas legales en temas relacionados al ámbito de estudio del Derecho Administrativo, al brindar una plataforma teórico-práctica de desarrollo que potencie sus conocimientos en el área del Derecho Administrativo, favoreciendo además la investigación en grupo, el análisis crítico y, principalmente, el debate y la discusión académica.

El evento está compuesto de dos fases, una escrita y otra oral.

III. REQUISITOS

1. Ser Estudiante activo de pregrado de la Carrera de Derecho de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia y que no termine el plan de estudios a la fecha de las Rondas Orales.
2. Tener un promedio de notas (P.A.P.A.) igual o superior a tres punto cinco (3.5). Dicho promedio será el que a la fecha del cierre de inscripciones se encuentre consolidado en el Sistema de Información Académica (S.I.A.) de la Universidad Nacional.
3. Haber realizado mínimo cuatro (4) matrículas.
4. Haber cursado y aprobado la asignatura Derecho Procesal Administrativo.
5. Tener compromiso, capacidad de trabajo en equipo, receptividad, adaptación al trabajo bajo presión, ánimo de aprendizaje, pasión por el derecho público, por el derecho procesal, por el derecho administrativo y un profundo sentido de pertenencia por la Universidad.
6. **Contar con disponibilidad de tiempo mínimo de veinte (20) horas semanales.**
7. Inscribirse en los términos de la presente Convocatoria.
8. Ser mayor de 18 años al momento de presentarse a la convocatoria, conforme al reglamento del concurso.

IV. INSCRIPCIÓN

La selección del Equipo que eventualmente representará a la Universidad Nacional de Colombia se hará de forma individual, de tal manera que los (as) estudiantes interesados (as) en participar, deberán inscribirse en la Oficina de Gestión Documental de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, dentro de los términos de la presente Convocatoria, con los siguientes datos personales:

Nombres y apellidos completos

Código estudiantil

Documento de identidad

Número de matrículas

Teléfono fijo

Teléfono celular

Correo electrónico institucional

Correo electrónico personal

V. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de los (as) estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales que -eventualmente- representarán a la Universidad Nacional de Colombia se surtirá en 2 fases, a saber:

1. Prueba escrita

Cada uno de los (as) aspirantes deberá presentar dos (2) memoriales, de conformidad con las reglas detalladas más adelante. El valor de esta prueba equivale al 40%.

2. Prueba oral

En la que los (as) aspirantes deben sustentar oralmente los memoriales que hayan presentado, tomando en cuenta las explicaciones que el Calificador realice el día que se desarrollen las audiencias correspondientes y que serán similares a las aplicadas en el Moot Court. El valor de esta prueba corresponde al restante 60% de la calificación.

VI. CLÁUSULA DE CUMPLIMIENTO

Los (as) estudiantes del Equipo seleccionado para representar a la Universidad Nacional de Colombia, deberán dedicar un tiempo mínimo de veinte (20) horas semanales a la preparación de las rondas orales. Dicho compromiso se mantiene hasta el último día de participación de la Universidad Nacional de Colombia en el Concurso.

Los (as) estudiantes también adquieren el compromiso de cumplir con las labores propias del equipo, tales como entrega de escritos, asistencia a las sesiones de entrenamiento, lectura de materiales recomendados y participación en el trabajo independiente. También se comprometen a actuar con tolerancia, respeto, compromiso y pasión por la Universidad.

El incumplimiento de cualquiera de los compromisos antes enunciados y, particularmente, con la dedicación mínima requerida, facultará al responsable de esta convocatoria para excluir al estudiante del orden de elegibles.

VII. EVALUACIÓN PRUEBA ACADÉMICA

Cada aspirante deberá elaborar una demanda y una contestación de demanda, teniendo en cuenta el Caso Hipotético con el cual se desarrollará el Moot Court, disponible en:

<https://www.mootderechoadministrativo.pe/p/caso.html>

Los memoriales no deben exceder de 20 (veinte) páginas tamaño A4, se presentarán en letra Garamond, tamaño 12, con interlineado de 1.5 y con márgenes de 2,5 centímetros para los cuatro lados.

El citado debe realizarse en el cuerpo de los Escritos. Las referencias bibliográficas deberán presentarse en la última versión del formato APA.

La no presentación de los dos memoriales o la entrega después de la fecha y hora señaladas excluye al aspirante. El trabajo deberá presentarse de forma individual.

La prueba escrita (cada uno de los dos memoriales) se calificará de 0.0 a 5.0.

Para asignar la calificación se tendrá en cuenta:

- Claridad, continuidad y organización de la exposición escrita.
- Lógica y razonamiento.
- Conocimiento de los hechos y de los principios aplicables al caso.
- Investigación y aplicación de las fuentes del Derecho.
- Tratamiento integral del tema.

Los (as) aspirantes con los mejores puntajes (cuya nota general sea igual o superior a 4.0) avanzarán a la fase oral.

VIII. SIMULACRO DE AUDIENCIA

Los (as) aspirantes seleccionados (as) deberán sustentar sus memoriales, con base en las indicaciones metodológicas que señale el Evaluador.

La prueba oral se calificará de 0.0 a 5.0.

Para asignar la calificación se tendrá en cuenta:

- Pertinencia de los contenidos.
- Estructura y claridad expositiva.
- Capacidad de argumentación.
- Habilidad para responder los planteamientos del rol contrario y las preguntas del evaluador.
- Manejo de tiempo.
- Conocimientos aplicados.

IX. CALENDARIO

a) **Publicación de aviso de convocatoria:** Se publicará a través de los correos institucionales el 18 de septiembre de 2018.

b) **Inscripciones y entrega de memoriales:** En la Oficina de Gestión Documental del Edif. 201, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, **hasta el 01 de octubre de 2018,**

hasta las 9 am. En la misma oportunidad, los memoriales deben remitirse -en formato Word- al correo: cacohechal@unal.edu.co

**Universidad
Nacional
de Colombia**

c) **Publicación de la lista de citados a la sustentación oral:** 01 de octubre de 2018.

d) **Prueba oral:** 2 de octubre de 2018.

f) **Publicación de resultados:** 2 de octubre de 2018, a través del correo institucional.

X. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Todos los documentos se entregarán en la Oficina de Gestión Documental de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

XI. RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA

El suscrito será el responsable de la convocatoria, en calidad de entrenador del equipo.

Cordialmente,



CÉSAR ANTONIO COHECHA LEÓN

Vicedecano Académico

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

